REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 159 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d346dd03-965f-4d37-b72d-b695e9ad52db

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 159 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320220006900	Ordinario	Alexander Vargas Restrepo	Sin Otros Demandados, Marinas De Colombia Sas	02/11/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Alexander Vargas Restrepo Contra Marinas De Colombia S.A.S, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerros Anotados Anteriormente. Segundo: Ordénese Al Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsanada Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, E Igualmente Se Envíe Copia Simultánea A La Parte Pasiva Del Proceso.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d346dd03-965f-4d37-b72d-b695e9ad52db

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 159 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022

08001310501320170028300	Ordinario	Felia Mercedes Andrade Lindao	Electricaribe Sa E.S.P.	01/11/2022	Auto Ordena - Primero: Oficiese Nuevamente Al Juzgado Noveno Laboral Del Circuito De Barranquilla Para Que Nos Defina Acerca De La Obtención Y Remisión De Las Piezas Procesales Del Proceso Radicado 00436 De 1999, Iniciado Por La Señora Felia Mercedes Andrade Lindao En Contra De La Empresa Electricaribe S.A E.S.P, Especialmente, Sobre La Copia De La Demanda, Contestación De La Misma, Copia De La Sentencia De Primera, Segunda Instancia Y De Casación, Si La Hubiere.Segundo: Vincúlese En Este Proceso Como Sucesora Procesal

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d346dd03-965f-4d37-b72d-b695e9ad52db

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 159 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022

					De Electricaribe S.A. E.S.P. A Fiduprevisora S.A. En Su Calidad De Vocera Y Administradora Del Foneca. En Consecuencia, Notifíquese A Esta Entidad De La Existencia Del Presente Proceso, A Fin De Que Ejerza Su Derecho De Defensa.Tercero: Vincúlese En Este Proceso Como Litisconsorte Cuasinecesario A La Nación Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios. En Consecuencia, Notifíquese A Esta Entidad De La Existencia Del Presente Proceso, A Fin De Que Ejerza Su Derecho De Defensa.Cuarto: Notifiquese De La

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d346dd03-965f-4d37-b72d-b695e9ad52db

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 159 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022

					Existencia Del Presente Proceso, A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, Así Como Al Ministerio Publico, Conforme Lo Expresado En Precedencia.Quinto: Téngase Notificada Por Conducta Concluyente De La Existencia Del Presente Proceso A Fiduprevisora S.A. En Su Calidad De Vocera Y Administradora Del Foneca.Sexto: Reconózcase Personería A La Doctora Rosalyn Ahumada Rangel, Como Apoderada Judicial De Fiduprevisora S.A. En Su Calidad De Vocera Y Administradora Del Foneca, En Los Términos Y Para Los Efectos Del

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d346dd03-965f-4d37-b72d-b695e9ad52db

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 159 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022

					Poder A Ella Conferido.Séptimo: Acéptese La Revocatoria De Poder Que Hiciere El Demandante, Sra. Felia Mercedes Andrade Lindao Al Doctor Angel Porto Guzman, Quien Era Su Apoderada Judicial.Octavo: Téngase Al Dr. Edgardo José Vásquez Vergara, Como Apoderado Principal Y Al Dr. Luis Ernesto Mario Arteta De La Hoz, Como Apoderado Sustituto De La Demandante Felia Mercedes Andrade Lindao, Para Los Fines Y Términos De Los Poderes A Ellos Conferidos.Noveno: Cumplido Lo Anterior, Pase El Despacho El Presente Proceso Para Resolver Lo

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d346dd03-965f-4d37-b72d-b695e9ad52db

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 159 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022

					Atinente A La Reprogramación De Fecha Para Llevar A Cabo La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss.
08001310501320150054200	Ordinario	Leidy Camargo De Nla Hoz	Fundacion Universitaria San Martin	02/11/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese El Día Primero (1) De Febrero De 2.023 A Las 1:30 P.M., Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss. Así Mismo, Requiérase A Las Partes Para Que Suministren Al Correo Electrónico De Este Despacho Judicial El Correo Donde Recibirán Notificaciones Y Las Invitaciones A La Audiencia Que Ha De Celebrarse. También Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d346dd03-965f-4d37-b72d-b695e9ad52db

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 159 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022

					Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente.
08001310501320200024900	Ordinario	Maria Isabel Diaz Paez	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	01/11/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Notificada Por Conducta Concluyente A La Demandada Blanca Bienvenida Rodriguez De Rada De Conformidad Con El Artículo 301 Del C.G.P., Aplicable Por Integración Normativa En Materia Laboral Por El Artículo 145 Del C.P.T.S.S.Segundo: Téngase Por Contestada La Demandada Por Parte De La Demandada Blanca Bienvenida Rodriguez De

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d346dd03-965f-4d37-b72d-b695e9ad52db

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 159 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022

					Rada.Tercero: Devuélvase La Contestación De La Demanda Presentada Por La Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Y Parafiscales De La Protección Social U.G.P.P, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerros Anotados En Precedencia, So Pena, De Tener Por No Contestada La Demanda.Cuarto: Téngase Al Dr. Carlos Rafael Plata Mendoza Como Apoderado Judicial De La Demandada Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Y Parafiscales De La Protección Social U.G.P.P, Para Los Fines Y Términos Del Conferido.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d346dd03-965f-4d37-b72d-b695e9ad52db

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 159 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022

					Quinto: Acéptese La Renuncia Presentada Por El Doctor Alfredo Rafael Ariza Florez, Al Poder Conferido Por La Demandada Blanca Bienvenida Rodriguez De Rada.Sexto: Acéptese La Renuncia Presentada Por La Doctora Maria Del Carmen Puche Villadiego, Al Poder Conferido Por La Demandante Maria Isabel Diaz Paez.Séptimo: Téngase A La Dra. María Paula Díaz Redondo Como Apoderada Judicial De La Demandante Señora Maria Isabel Diaz Paez, Para Los Fines Y Términos Del Conferido. Octavo: Una Se Encuentre Vencido El Término Que Tiene La

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d346dd03-965f-4d37-b72d-b695e9ad52db

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 159 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022

					Demandada Ugpp Para Subsanar La Contestación De La Demanda, Pase El Expediente Al Despacho Para Pronunciarse Sobre La Solicitud De Vinculación De La Señora Yomari Del Socorro Ramos Jimenez.
08001310501320130000800	Ordinario	Olga Lucia Aquite Pedraza	Eps Subsidiada Caprecom, Cooperativa De Trabajo Asociado Grupo Laboral Salud	03/11/2022	Auto Decide - Primero: Ofíciese A La Demandada Caprecom Eice En Liquidación Par Caprecom, Para Que Con Destino A Este Proceso Allegue En El Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contadas A Partir De La Notificación De Este Auto, Los Actos Tendientes A Dar Cumplimiento De La Sentencia Condenatoria Dictada En Su Contra Con Ocasión A Este Proceso,

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d346dd03-965f-4d37-b72d-b695e9ad52db

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 159 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022

					Esto Es, La De La Sala Uno De Decisión Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla De Fecha 26 De Abril De 2.019, O En Su Defecto Explique Las Razones Por Las Cuales No Ha Procedido A Darle Cumplimiento. Por Secretaría, Líbrese El Oficio Respectivo.Segundo: Ofíciese A La Cámara De Comercio Respectiva, Y De Ser Necesario A La Superintendencia De Economía Solidaria, Para Que Con Destino A Este Proceso Allegue En El Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contadas A Partir De La Notificación De Este Auto, Certificado

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d346dd03-965f-4d37-b72d-b695e9ad52db

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 159 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022

					Actual De Existencia Y Representación Legal De La Cooperativa De Trabajo Asociado Grupo Laboral Salud. Por Secretaría, Líbrese Los Oficios A Que Haya Lugar.Tercero: Vencido El Término Anterior, Pase El Expediente Al Despacho Para Resolver Lo Pertinente.
08001310501320150049400	Ordinario	Roxana Maria Fonseca Berdugo	Fundacion Universitaria San Martin	02/11/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese El Día Primero (1) De Febrero De 2.023 A Las 9:00 A.M., Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss. Así Mismo, Requiérase A Las Partes Para Que Suministren Al Correo Electrónico De Este Despacho Judicial El

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d346dd03-965f-4d37-b72d-b695e9ad52db

					Correo Donde Recibirán Notificaciones Y Las Invitaciones A La Audiencia Que Ha De Celebrarse. También Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

d346dd03-965f-4d37-b72d-b695e9ad52db